Universidad de la República
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Ciencia Política

Monografía Licenciatura en Ciencia Política

Identidad Soberana: un nuevo actor en el escenario político uruguayo

Ignacio Miers

Tutor: Daniel Chasquetti

2024

Contenido

La irrupción de Gustavo Salle como nuevo actor mediático 2

Elecciones de 2019: La candidatura por el Partido Verde Animalista 6

Identidad Soberana como partido: Inscripción ante la Corte Electoral 7

¿Cómo se financió el nuevo partido? 9

¿Quiénes votaron a Salle? 10

Conclusiones Generales 17

Bibliografía 18

La irrupción de Gustavo Salle como nuevo actor mediático

Gustavo Salle se convirtió una de las figuras más emblemáticas a nivel mediático en cuanto a la denuncia en medios de comunicación de hechos de corrupción político-empresarial. Su rol de abogado penalista y sus diversas participaciones en medios de comunicaciones tanto radiales como televisivos lo ubicaron con el paso de los años en una figura relevante en controvertir muchas de las decisiones que tomaban los diferentes gobiernos de turno. Su formación estuvo vinculada a las leyes, ejerciendo la profesión de abogado de forma libre desde que se recibió en 1982. También estuvo vinculado a la Fiscalía como funcionario administrativo. Sus inicios en la vida política estuvieron relacionados a la fundación del Frente Amplio en las bases en 1971. Junto a su hermano Carlos, fundaron el Comité de Base Sayago en las calles Bell y Clara. Nunca fue un militante partidario ni integró listas del Frente Amplio. Según él mismo relata, cuando Hugo Batalla decide retirarse del Frente Amplio, es allí donde decide dejar de apoyar a esa fuerza política. No obstante, también la figura de Salle estuvo vinculada en los últimos años a sendas apariciones en medios de comunicación. Según el mismo relata, su inspiración mediática se inició en gran medida por la figura de Benito Nardone a través de sus incursiones en Radio Rural a fines de los años 50'. Allí encuentra una veta sobre la cuál decide explora. Durante los últimos años, su raid mediático ha sido notorio, incursionando como panelista en varios programas de televisión abierta como Todas las Voces o Esta Boca es Mia e incluso contratando sus propios espacios por ejemplo en Radio Fénix con su audición "El Poder Real". Su participación no se centraba únicamente en él, ya que además contó con la colaboración en sus diversas participaciones de su amigo personal el Dr. Enrique Viana Reyes. Del mismo modo, también ha sido un activo entrevistado en diferentes medios sobre casos que hacían referencia a su defensa en materia penal. En los comienzos de su actividad mediática, Salle brindaba algunas entrevistas donde se pronunciaba sobre diversos temas de carácter institucional e incluso con críticas al sistema capitalista. En una entrevista concedida a la Periodista Ana María Mizrahi en TVEO (Canal 5) en el programa "La Noticia y su Contexto" sostuvo que el Poder Judicial no es independiente. En un fragmento de dicha entrevista señaló: "el pueblo tiene que saber: cada vez que hay un problema presupuestal, los jueces, los fiscales, van a golpear las puertas de los distintos diputados y senadores a pedir que sean contemplados los presupuestos de ellos y que les den aumento de sueldos así que lo de la

independencia del poder judicial, hasta ahí nomás"[1]. En la misma entrevista también vierte críticas sobre el sistema capitalista, sobre el cuál manifiesta: (…) estoy contra la violencia en todas sus expresiones: contra la violencia del sistema capitalista que condena a dos terceras partes de la humanidad a la vida de exclusión, a la vida prácticamente infrahumana...[2]. Años más tarde, el centro de sus denuncias estuvo vinculado al nuevo Código del Proceso Penal por considerarlo un Código traído de los EE.UU. y que es violatorio de la Constitución. En particular, su crítica subyacente radica en que el nuevo Código viola el Principio General de la Constitución plasmado en el artículo 15 previo a la Reforma que se aprobó por unanimidad en 2014, sobre el cuál el Juez en primera instancia el que tiene la instrucción de investigar en materia penal. Ese sistema se modificó con el nuevo Código del Proceso Penal confiriéndole a la Fiscalía General de la Nación esa potestad. Salle y otros correligionarios calificaron este hecho como "un golpe de estado técnico" instrumentado por el presidente Tabaré Vázquez en connivencia con el resto del arco político. De hecho, junto a su colega el Dr. Enrique Viana Reyes presentaron en 2018 ante la Suprema Corte de Justicia un recurso de inconstitucionalidad contra el nuevo Código. La resolución sobre el recurso presentado fue adversa a los Dres. Salle y Viana sobre una votación de 5 a 0 de los miembros de la SCJ. Sin embargo, junto a este recurso fueron presentados otros recursos contraviniendo la aplicación del nuevo Código[3]. Las denuncias que realizó Salle junto a Viana incluyeron otros temas de índole nacional. Uno de los temas sobre el cuál Salle tuvo sendos pronunciamientos fue en calificar el contrato con la empresa UPM como "coimero", sobre el cuál califica que se gestó de una forma "antirrepublicana y antidemocrática". Salle manifiesta que la empresa finlandesa UPM explota en el Uruguay uno de los recursos más importantes que es el agua dulce[4].

Otro de los hechos que cuestionó Salle fue la Ley de Inclusión Financiera. Salle calificó a dicha ley como "claramente inconstitucional" porque "vulnera el derecho de libertad previsto en el artículo 7° de la Constitución de la República". Sobre este punto, Salle inició un proceso de recolección de firmas para la derogación de esta ley mediante

[1] Radio Centenario (s.f.). Radio 36. https://www.radio36.com.uy/entrevistas/2005/11/161105_salle.htm.

[2] Radio Centenario (s.f.). Radio 36. https://www.radio36.com.uy/entrevistas/2005/11/161105_salle.htm.

[3] La Diaria (28 de Mayo de 2018). https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2018/5/la-scj-rechazo-por-unanimidad-recurso-de-inconstitucionalidad-contra-el-nuevo-cpp/

[4] El País TV (2017). Imperdible entrevista a Gustavo Salle, en EL PAIS TV: https://www.youtube.com/watch?v=0bhU4L0Vzh0

un plebiscito que se realizaría en 2019[5]. Finalmente, la campaña no alcanzó a las 260 mil firmas necesarias para someterla a referéndum[6]. Sus críticas también recalaron sobre la deuda externa contraída por las administraciones de Vázquez y Mujica. Salle sostiene que en los períodos desde la asunción del primer gobierno del Frente Amplio y el segundo período, la deuda externa uruguaya pasó de 19.000 millones de dólares a 36.000 millones de dólares[7]. Otro de los blancos de las denuncias del Dr. Salle fue hacia la figura del entonces vicepresidente Raúl Sendic por "usurpación de título académico" y "falsificación ideológica"[8]. En sus diversas apariciones mediáticas, Salle se convirtió en un férreo opositor de los gobiernos de Tabaré Vázquez y José Mujica, calificando al Frente Amplio como "Fraude Amplio". En su audición El Poder Real de Radio Fénix, que realizó en los años 2019 junto al Dr. Enrique Viana, Salle sostenía que "la partidocracia estaba diseñada para que en el poder exista alternancia y no alternativa". En esa audición manifestaba su deseo de llevar adelante una contra campaña diferente a la que se realizaba por lo que el denominó "la casta política del país". La fundamentación sobre su candidatura presidencial en 2019 (sin aún haber formado o tener un partido político postulante) es la de amplificar "la caja de resonancia del discurso político y de las denuncias". Salle y Viana reconocen que la única forma de encausar sus postulados políticos es por la vía de la formación de un partido político o la incorporación de uno ya existente que sea afín a los postulados que promueven Salle y Viana[9]. En febrero de 2019 ante una entrevista radial al Programa Poder Ciudadano, Salle anunció que se postularía como precandidato por el Partido Verde Animalista[10]. Ese mismo año, en el programa Fuentes Confiables, Salle calificó al Partido como:

> "preocupado por los derechos humanos, por el ecosistema, es decir el planeta, donde vivimos junto a las demás especies. Tiene una preocupación específica por el bienestar

[5] La Prensa. (2017) https://laprensa.com.uy/informaci%2525C3%2525B3n/locales/85826-se-moviliza-contra-ley-de-inclusi-n-financiera-

[6] Subrayado. (23 de Abril de 2019). https://www.subrayado.com.uy/campana-contra-ley-inclusion-financiera-no-llego-las-firmas-convocar-referendum-n532021

[7] Diario Crónicas. (4 de Junio de 2017). https://www.diariocronicas.com.uy/index.php?id_prod=8705&id_cat=9&noticia=Salle%20Sostiene%20que%20la%20Deuda%20Externa%20Est%C3%A1%20en%20M%C3%A1s%20de%2055.000%20Millones%20de%20D%C3%B3lares%20y%20se%20Trampea%20su%20Incidencia

[8] Uy Press. (16 de Setiembre de 2016). Uy Press. https://www.uypress.net/Politica/El-Dr-Gustavo-Salle-ratifico-denuncia-sobre-usurpacion-de-titulo-academico--uc71798

[9] El Poder Real. (21 de Enero de 2019). https://www.youtube.com/watch?v=qrbmTSClkv0

[10] Poder Ciudadano. (7 de Febrero de 2019). https://www.youtube.com/watch?v=Fz0p-lead0A

animal. Está muy preocupado por la vigencia del estado de derechos, por eso compartimos la visión de un proceso de reconstitucionalización del país".

La estructura partidaria del PVA le permitió a Salle su postulación a Presidente de la República para las elecciones de 2019, dado que "no daban los tiempos materiales" para la conformación de un nuevo partido. La negociación implicó acuerdos programáticos sobre ejes que el PVA consideraba sustanciales dentro de su programa de gobierno, como era la ley de protección animal y las cuestiones ambientales.

Elecciones de 2019: La candidatura por el Partido Verde Animalista

La primera incursión de Salle en la arena política se dio a partir de las elecciones de 2019. Mediante un acuerdo con el Partido Verde Animalista, Salle postula su precandidatura a la Presidencia de la República por primera vez. Su postulación se produjo en el marco de críticas hacia el partido oficialista de aquel momento (Frente Amplio) así como de la oposición. Su propuesta de diferenciación de los partidos políticos surge a raíz de las críticas hacia todo el espectro político al que calificó como "asociación para delinquir". Dentro de su programa de gobierno, Salle procuraría la "reinstitucionalización del país" mediante la derogación de leyes inconstitucionales a su criterio. Sobre este punto, promete la derogación de la ley de la obligatoriedad de la bancarización y todas las leyes que promueven la ideología de género. Asimismo, propone la eliminación de la ley de riego a la que califica como una ley "claramente inconstitucional". No obstante, las propuestas que Salle propulsaría en el marco de su candidatura presidencial también contemplan algunas demandas propuestas en el programa de gobierno del Partido Verde Animalista (PVA). Entre sus propuestas, se establece el desarrollo de un censo hidrográfico, la limpieza de todos los cursos fluviales, aumento de presupuesto para la regulación de la cantidad de agua. Por otra parte, se pretende establecer una ley en materia de protección animal, así como también establecer sanciones por maltrato animal.

En el marco de las elecciones previstas para 2019, quien iba a ser candidato como vicepresidente, Enrique Viana, decide renunciar por motivos personales. Se postula a Ana Cordano, quien fuera fundadora del Partido, buscando promover una "pata animalista" y pretendiendo conformar una fórmula paritaria. Salle y Cordano pretenden llegar al Parlamento mediante una plataforma que "ponga en evidencia a los partidos políticos". La fórmula presentó dos sublemas en las elecciones de octubre, "Desafío por la vida" lista 409 (1409 en Canelones y Colonia) y lista 8010. Ambas listas fueron encabezadas por Gustavo Salle como primer candidato al senado y diputado en todos los departamentos. El sublema "Desafío por la vida" obtuvo 11.810 votos a nivel nacional, mientras que el sublema Hoja 8010 obtuvo 7.296 votos. En Montevideo fue donde el PVA cosechó mayor cantidad de votos (9.944 votos entre los dos sublemas). En la elección, el PVA se

posicionó como la novena fuerza política más votada. En dicha instancia, Salle no resultó electo.

Identidad Soberana como partido: Inscripción ante la Corte Electoral

La idea de formar un nuevo partido había surgido antes del ingreso al PVA. Los "tiempos materiales" fueron la causa por el cuál ese proceso no se dio ese año Las negociaciones con el PVA fueron en el marco de que Salle y sus correligionarios decidieron competir electoralmente y encontraron a través del partido una "vía rápida" que pudiera evacuar tal necesidad. El PVA ya contaba con las condiciones que requiere un partido para su formación. Por otra parte, según relata Alejandra Carro, una de las dirigentes más allegadas a Salle, el PVA era el más "afín" en cuestiones programáticas a las propuestas de Salle. Cabe destacar que Carro manifiesta que Salle recibió ofertas de algunos partidos para integrarse a sus filas, como el caso de Cabido Abierto, pero éste las rechazo. La salida se Salle de PVA se dio bajo el cumplimiento de promesa de campaña que había realizado oportunamente. Esto es, la donación de una parte del dinero por los votos emitidos al partido y la compra de un castra móvil. Tras la elección de 2019, Salle y algunos colaboradores deciden encausarse en la formación de un nuevo partido político. Este proceso se inició en 2020 con la recolección de firmas y culminó a fines de 2022. El 9 de noviembre de ese año comparecen ante la Corte Electoral un grupo de referentes del nuevo partido solicitando la aprobación e inscripción de Identidad Soberana como nuevo partido político. Tras un proceso de meses que implicó la validación y revisión de firmas por parte de la Corte Electoral y en virtud de lo establecido por el artículo 77 numeral 11 literal "a" de la Constitución de la República, en la sección 2, capítulo 1° de la Ley N° 18485, y en lo dispuesto en la Circular N° 11339, se legaliza Identidad Soberana en tanto partido político el 2 de mayo de 2023.

En su carta de principios, Identidad Soberana se declara:

> "defensor de la soberanía nacional, de la forma democrática y republicana de gobierno, así como de los ideales Artiguistas, respetuoso de las libertades individuales, siendo su objetivo fundamental, la consecución de una digna calidad de vida y justicia social para todos los habitantes de la nación"[11].

[11] Extraído de Identidad Soberana. (s.f.). IdentidadSoberana.org. http://www.identidadsoberana.org

El líder del partido, Gustavo Salle expresó: “El rol primario de Identidad Soberana en la política partidaria, es marcar y referenciar la ética política, aun cuando ello pueda significar el más rotundo fracaso electoral” (Declaraciones de Gustavo Salle en Setiembre de 2022)[12].

Dentro de los referentes del nuevo partido, existen algunos miembros que integraron junto a Salle el PVA. Tal es el caso de Alejandra Carro, quien fue la segunda candidata a la Cámara de Representantes por Montevideo en la elección de 2024. Asimismo, la actual presidente del Partido, María Canoniero (quien proviene del Frente Amplio), fue la candidata a vicepresidente en la fórmula presidencial para las elecciones de 2024. Ante la primera elección en la que comparece Identidad Soberana, se establecen una serie de reuniones encabezadas por Salle y otros referentes que antes lo habían acompañado en el PVA, como el caso de Carro. Esas reuniones se producían una vez por mes en Montevideo, pero también implicaba visitas en diferentes pueblos y ciudades del interior. Comenzó un proceso de formación de “trincheras” es decir, sedes del Partido en diferentes localidades del Uruguay, con vistas a la elección venidera. Las localidades donde se instalaron son: dos en Montevideo (Una en Belvedere y la otra en el Centro), Pando, Parque del Plata, Maldonado, Lavalleja, Rivera, Tacuarembó, Artigas, Salto, Paysandú, Rio Negro, Soriano, Carmelo, Juan Lacaze, Nueva Helvecia, Tarariras, Melo y Durazno. Varios dirigentes del nuevo partido provienen del Frente Amplio y otros de organizaciones sindicales, como el caso del sindicato policial.

En su primera comparecencia electoral en las elecciones internas de 2024, el partido obtuvo 4.739 votos, superando el umbral de 500 votos para competir en las elecciones de octubre. En dichas elecciones, el Partido obtuvo 65.796 votos, logrando la adjudicación de dos bancas (una por Canelones ocupada por Gustavo Salle y otra por Montevideo, ocupada por su hija, Nicolle Salle, quien era su primera suplente). En la convención nacional del partido de 2024, Gustavo Salle fue designado como primer candidato al Senado y primer candidato a diputado en las listas de los 19 departamentos del país. Su hija, Nicolle, era la primera suplente en el Senado y la primera suplente a diputado por Montevideo. El resultado de la elección de octubre, no le permitió a Identidad Soberana alcanzar la representación de dos diputados en Montevideo y su segunda banca fue asignada en Canelones. Por tal motivo, Salle debió escoger entre los

[12] Extraído de Identidad Soberana. (s.f.). IdentidadSoberana.org. http://www.identidadsoberana.org

dos cargos en los que fue electo. Su opción por la banca de Canelones, le abrió paso a su hija, relegando a Alejandra Carro, su suplente en la lista de candidatos del departamento de Canelones. Los motivos que alega Salle para tal decisión es la "confianza personal" que le merece Nicolle, dado que, si "a él le pasa algo", su hija asumiría las responsabilidades por las obligaciones económicas contraídas por el partido.

¿Cómo se financió el nuevo partido?

Un desafío relevante que todo partido nuevo debe enfrentar consiste en la obtención de recursos para garantizar la movilización electoral. Al respecto, el sistema político uruguayo cuenta con un subsidio público importante que permite a los nuevos actores contar con un apoyo básico imprescindible. La Ley 18.485 de Partidos Políticos, en su 2° Sección, artículo 20 establece las características del subsidio público:

> La contribución del Estado para los gastos de la elección nacional será el equivalente en pesos uruguayos al valor de 87 UI (ochenta y siete unidades indexadas) por cada voto válido emitido a favor de las candidaturas a la Presidencia de la República y, para el caso de la segunda elección, será una suma equivalente a 10 UI (diez unidades indexadas).

La Ley también garantiza un subsidio en la elección interna de los partidos políticos, donde "la contribución del Estado ascenderá a 13 UI (trece unidades indexadas) por cada voto válido emitido a favor de las candidaturas.

En virtud de la elección que obtuvo el PVA en 2019, el dinero que se pagó por los votos emitidos fue hacia el candidato Gustavo Salle. Consecuentemente, se hizo un resguardo del dinero, donde una parte se destinó para el PVA por compromisos asumidos entre el candidato y los líderes del partido antes de la elección y otra a Salle. Por otro lado, una parte de la promesa de campaña que realizara oportunamente Salle es la compra de un castra móvil que fuera otorgado al PVA. Esto se financió con dinero que le fuera otorgado al candidato.

El nuevo partido Identidad Soberana fue financiado inicialmente con el dinero devenido del PVA y por otras inversiones que realizarían los candidatos a diputados y senadores del partido para las elecciones de 2024. Esas inversiones serían devueltas en su carácter de "préstamos reembolsables" cuando se reciba el subsidio por los votos recibidos. A esto se agregan los aportes voluntarios realizados por miembros del partido

que son básicamente montos pequeños que ayudaron a financiar diferentes actividades. El partido también realizó dos rifas previo al acto eleccionario. Como establece la ley, los partidos políticos están obligados a presentar dos declaraciones juradas ante la Corte Electoral, una de ellas, donde se proyectan ingresos y gastos, en el mes de setiembre de 2024 y la otra, luego de la elección donde se presenta la rendición de cuenta final[13].

¿Quiénes votaron a Salle?

La votación de Salle fue una de las sorpresas de la elección de octubre. Alcanzó el 2,8% de los votos, obtuvo dos bancas en la cámara baja y estuvo muy cerca de alcanzar el Senado. Por esa razón, resulta interesante conocer algunas de las características del votante de Salle. Los datos conocidos hasta el momento muestran que la variable edad es relevante para entender su votación. En los circuitos con votantes de edades inferiores a los 52 años, Identidad Soberana recibe una votación similar a la lograda en todo el país, pero a partir de ese punto, la votación del partido comienza a descender. El patrón etario de votación se asemeja al del Frente Amplio, donde la captación de votos es mayor entre los jóvenes y luego desciende con el aumento de la edad[14].

Como puede observarse en el gráfico 1, casi la mitad de los votantes del partido tienen entre 30 y 49. Además 3 de cada 10 votantes de Identidad Soberana, fueron jóvenes entre 18 y 29 años. Asimismo, a partir de los 50 años, la proporción de votantes desciende a un 18% y luego de los 65, hasta un 9%.

[13] Para el presente trabajo no se pudo acceder a las declaraciones juradas por no estar publicadas aún por la Corte Electoral.

[14] El Observador. (2 de Noviembre de 2024). https://www.elobservador.com.uy/nacional/radiografia-del-voto-identidad-soberana-localidad-los-bastiones-sallistas-los-lobos-solitarios-y-la-edad-sus-votantes-n5968232

Gráfico 1. Votantes de Identidad Soberana por tramos de edad

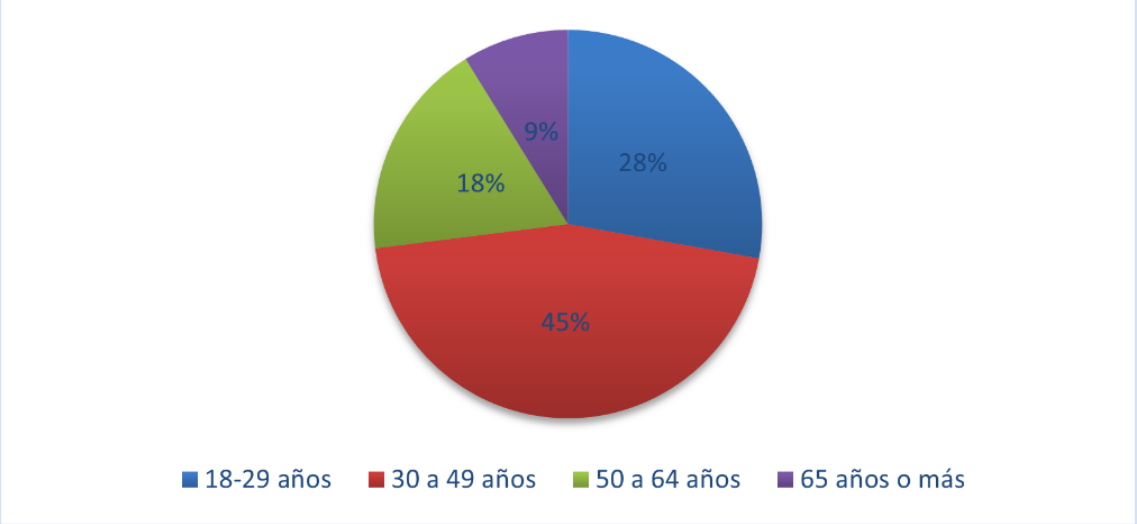

Fuente: Encuesta UMAD. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República

El gráfico 2 abre los datos en función de la variable educativa. Como podrá observarse, casi la mitad de los votantes de Identidad Soberana tienen educación media superior incompleta (46%). Los restantes votantes se distribuyen en los diferentes niveles: 19% con nivel educación media superior completa; 19% con educación terciaria completa; 13% con educación terciara incompleta; y 6% educación primaria.

Gráfico 2. Votantes de Identidad Soberana por nivel educativo

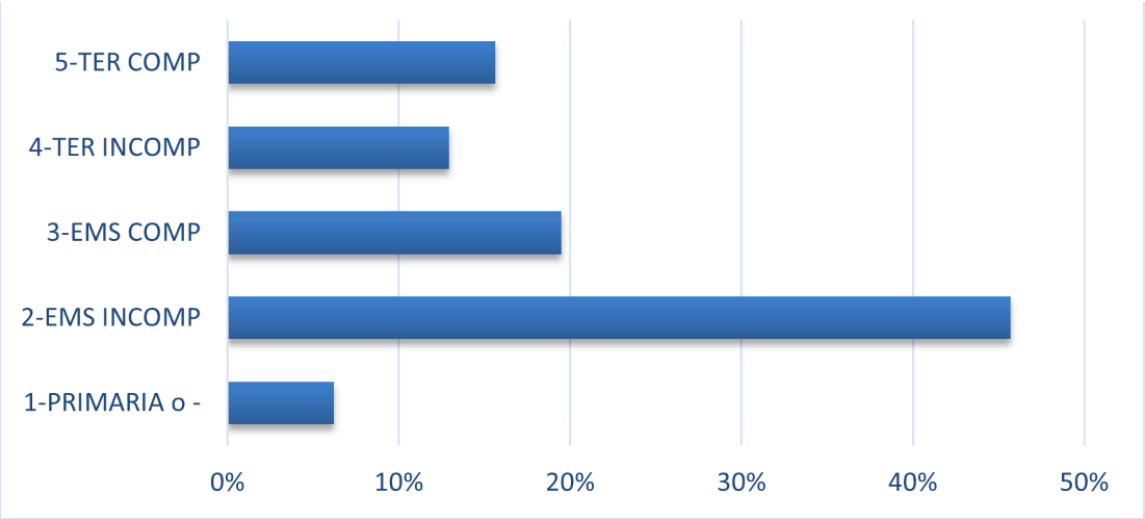

Fuente: Encuesta UMAD. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República

Cuando observamos el lugar de residencia de los votantes de Identidad Soberana, vemos que en el Interior obtuvo una votación del 55%, mientras que en Montevideo alcanzó el 45%. Si bien en términos relativos es mayor la votación en el Interior (tomando todos los departamentos excepto Montevideo), la gran concentración de votantes del partido está en la capital del país.

Gráfico 3. Votantes de Identidad Soberana según lugar de residencia

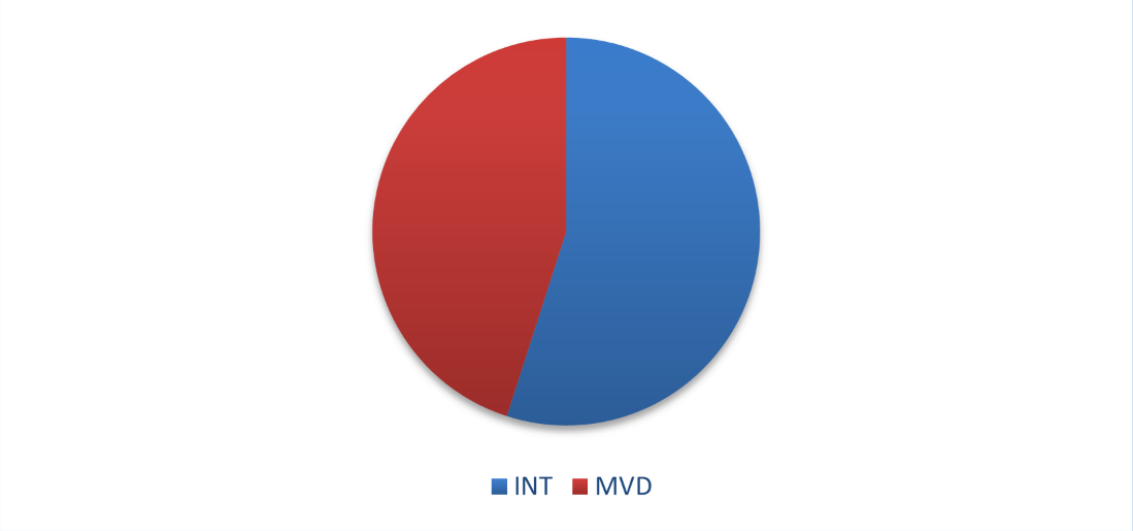

Fuente: Encuesta UMAD. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Un estudio publicado por el diario El Observador muestra que Identidad Soberana tuvo una buena votación en las localidades de la costa este del Uruguay (Canelones, Maldonado y Rocha), donde parecería haber una mayor preocupación por los temas medioambientales. La Figura 1 muestra las localidades donde la votación de Salle estuvo por encima del 5%. Pese a que algunos de esos lugares no fueron visitados por el candidato, la sostenida presencia de Salle en medios de comunicación y redes sociales permitieron que los votantes tomaran en cuenta a Identidad Soberana al momento de decidir su voto[15].

[15] El Observador. (2 de Noviembre de 2024). https://www.elobservador.com.uy/nacional/radiografia-del-voto-identidad-soberana-localidad-los-bastiones-sallistas-los-lobos-solitarios-y-la-edad-sus-votantes-n5968232

Figura 1. Localidades donde Identidad Soberana superó el 5% de la votación

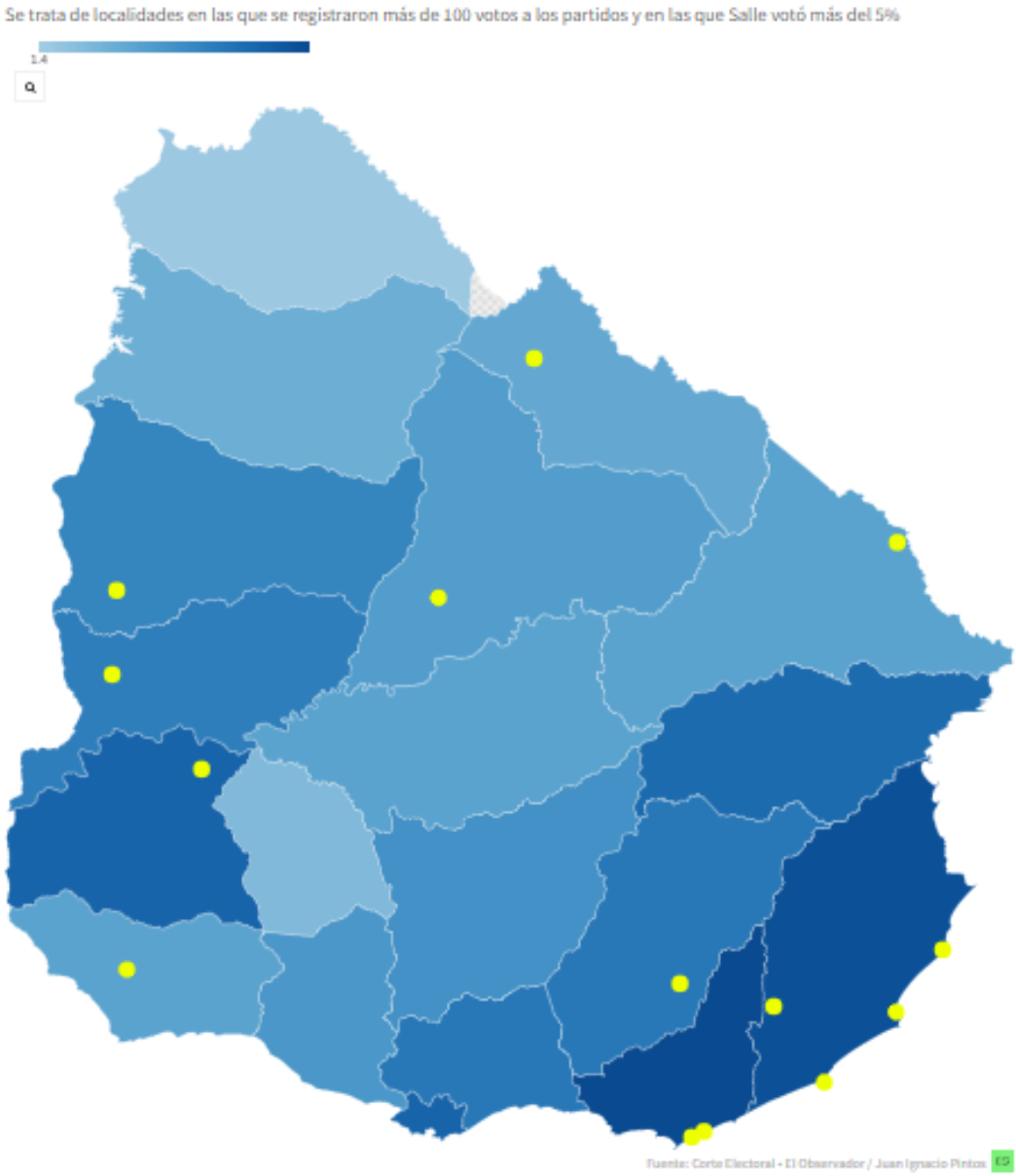

Fuente: Tomado de El Observador. (2 de noviembre de 2024). El Observador. https://www.elobservador.com.uy/nacional/radiografia-del-voto-identidad-soberana-localidad-los-bastiones-sallistas-los-lobos-solitarios-y-la-edad-sus-votantes-n5968232

Por otra parte, la variable sexo muestra que el voto de Salle tuvo un sesgo claramente masculino, ya que cada 10 votantes, 7 son hombres y solo 3 son mujeres. Este tipo de votación podría obedecer a las permanentes críticas de Salle a la normativa de género aprobada durante los gobiernos del Frente Amplio.

Gráfico 4. Votantes de Salle por sexo

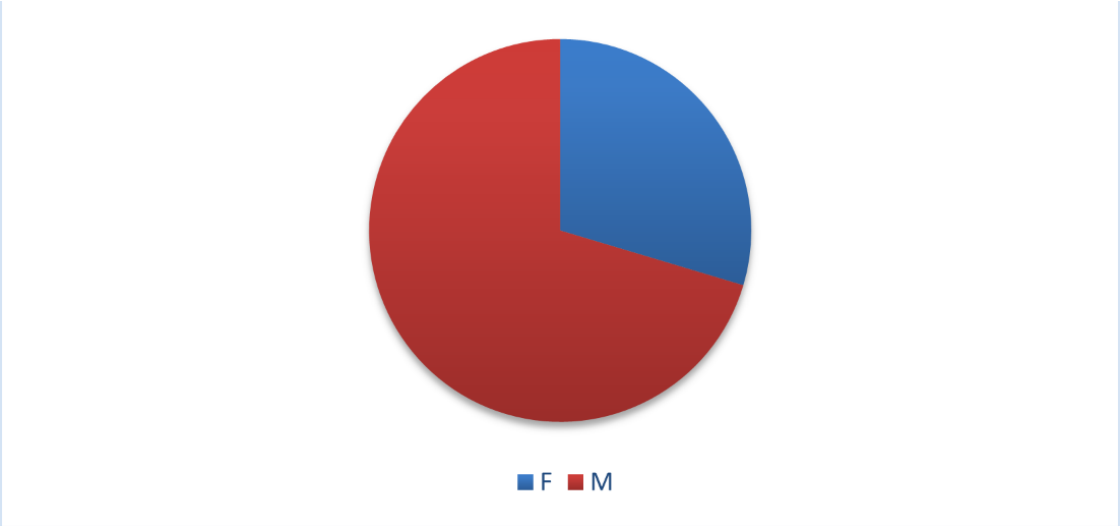

Fuente: Encuesta UMAD. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República

La última variable por considerar es la político-partidaria. ¿De dónde vienen los votantes de Salle de 2024? Afortunadamente, la encuesta previa a la elección realizada por la UMAD proporciona valiosa información para conocer los orígenes. El gráfico 5 muestra que 3 de cada 10 votaron al Frente Amplio en octubre de 2019 y entre 4 y 5 de cada 10, votaron en esa elección a los partidos que conforman la actual coalición de gobierno.

Gráfico 5. Voto en octubre de 2019 de los votantes de Salle de 2024

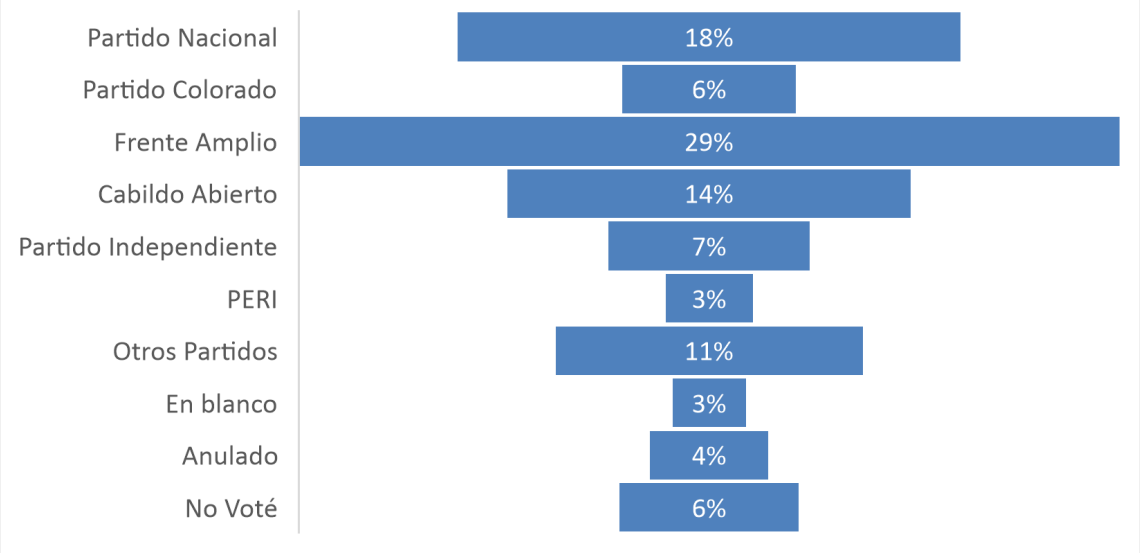

Fuente: Encuesta UMAD. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República

Si se toma como referencia la votación del balotaje de noviembre de 2019, los guarismos son muy similares. Un 28% de los actuales votantes de Salle escogieron en ese entonces a Daniel Martínez y un 45% a Luis Lacalle Pou. Hay un 26%, o sea 1 de cada 4 que votaron en blanco, anulado o no votaron en esa instancia.

Gráfico 6. Voto en el balotaje 2019 de los votantes de Salle de 2024

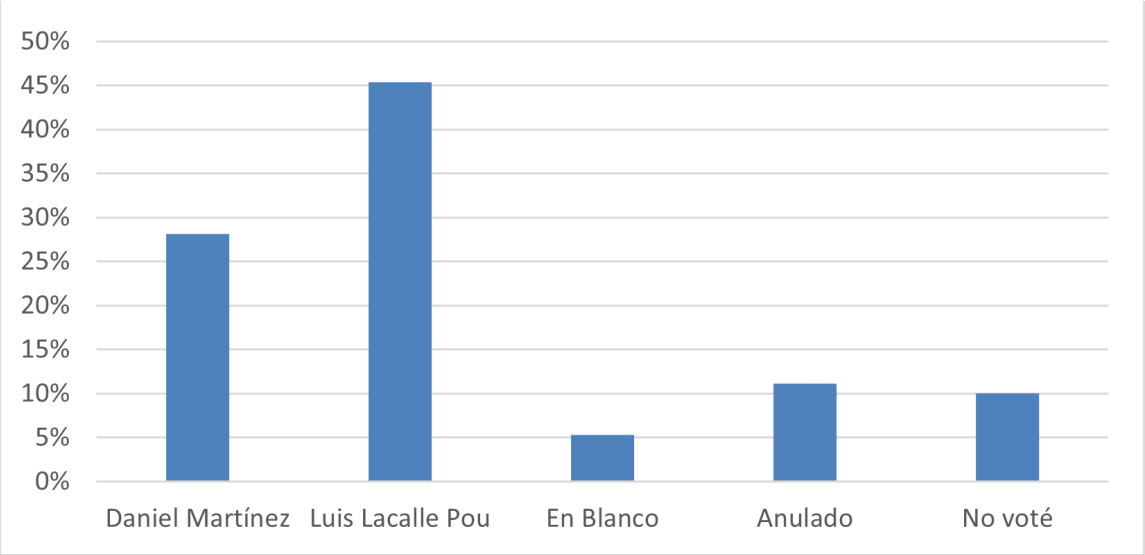

Fuente: Encuesta UMAD. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República

Por tanto, la votación de Salle presenta rasgos muy nítidos: el votante promedio es menor de 50 años, cuenta con un nivel de educación media incompleta, reside principalmente en la capital del país, es claramente masculino y votó en mayor grado a Lacalle Pou y a los partidos de la coalición multicolor.

Conclusiones Generales

Gustavo Salle ha puesto en la agenda pública temas que no habían sido abordados por el resto de los partidos políticos. Sus posturas críticas han sido en temas de carácter nacional e internacional. El medioambiente, la inversión extranjera y la agenda 2030 son sus temas predilectos. Su capacidad de comunicación desde medios alternativos y su notable histrionismo, le permitieron abrirse paso en una oferta partidaria abundante y diversa. La votación alcanzada en octubre fue una de las sorpresas de la elección. Le votaron principalmente hombres, menores de 50 años, con un nivel educativo bajo, residentes en la capital y que, en las elecciones de 2019, habían optado por los partidos de la coalición de gobierno.

Por otra parte, las dos bancas alcanzadas por Identidad Soberana en la Cámara Baja, pueden ser importantes en los esquemas de gobernabilidad de la próxima legislatura. En principio, Salle y su partido tendría dos dilemas. Por un lado, mantener una agenda propia en el Parlamento e intentar aprobar alguna de las iniciativas anunciadas en su campaña. En numerosas entrevistas, Salle manifestó que podría acordar con el partido político gobernante, pero sería intransigente sobre algunos temas, como, por ejemplo, los contratos del Estado con privados. Si bien el partido no tiene una clara definición ideológica. Salle y sus correligionarios prefieren utilizar el término "soberanistas" o "constitucionalistas" y rechazar las etiquetas tradicionales de izquierda y derecha. Este aspecto puede ser un rasgo de flexibilidad, lo cual le permitiría acordar con el gobierno del FA y también con los partidos de la coalición. Pero también puede suponer un rasgo de rigidez anti-sistémica que lo conduzca a oponerse a todo y a todos, con el claro peligro de quedar aislados de la dinámica parlamentaria tradicional de nuestro sistema político.

El segundo dilema se relaciona con la agenda del gobierno. ¿En qué medida el partido gobernante buscará acordar con Identidad Soberana para alcanzar la mayoría en la Cámara de Representantes? Salle sostiene que desde su partido no pueden modificar los aspectos "macro" impuestos por las élites internacionales, pero cree que tendrá gran relevancia la negociación de temas como la ley de presupuesto. Esa señal dada al gobierno ubica a Identidad Soberana como un socio potencial para la aprobación de esa norma estratégica. Sin embargo, la cámara contará con otros partidos que también pueden ofrecer los votos que el gobierno necesita. El juego por tanto será abierto y habrá que ver

cuán dispuesto estará el gobierno para mover sus preferencias con el fin de conseguir el apoyo de tal o cual actor parlamentario. Tendremos cinco años muy interesantes para estudiar el rol parlamentario que asuma Identidad Soberana y en qué medida su fundador lo aprovecha para consolidar su liderazgo.

Referencias

970 Universal. (28 de Enero de 2019). *970 Universal*. Fuentes Confiables: https://970universal.com/2019/01/28/salles-lo-que-vive-el-uruguayo-de-a-pie-lo-viviran-los-candidatos-en-la-campana-electoral-confrontacion-de-frente/

Diario Crónica. (4 de Junio de 2017). *Diario Crónicas*. https://www.diariocronicas.com.uy/index.php?id_prod=8705&id_cat=9&noticia=Salle%20Sostiene%20que%20la%20Deuda%20Externa%20Est%C3%A1%20en%20M%C3%A1s%20de%2055.000%20Millones%20de%20D%C3%B3lares%20y%20se%20Trampea%20su%20Incidencia

El Observador. (2 de Noviembre de 2024). *El Observador*. https://www.elobservador.com.uy/nacional/radiografia-del-voto-identidad-soberana-localidad-los-bastiones-sallistas-los-lobos-solitarios-y-la-edad-sus-votantes-n5968232

El País TV. (2017). *El Pais TV*. Imperdible entrevista a Gustavo Salle, en EL PAIS TV: https://www.youtube.com/watch?v=0bhU4L0Vzh0

El Poder Real. (21 de Enero de 2019). *El Poder Real*. https://www.youtube.com/watch?v=qrbmTSClkv0

Electoral, C. (s.f.). https://eleccionesnacionales.corteelectoral.gub.uy/

Electoral, C. (s.f.). *www.gub.uy*. https://www.gub.uy/corte-electoral/sites/corte-electoral/files/documentos/publicaciones/Programa%2BPVA%2B2019_0.pdf

Identidad Soberana. (s.f.). *IdentidadSoberana.org*. http://www.identidadsoberana.org

IMPO. (s.f.). *IMPO*. https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18485-2009

La Diaria. (28 de Mayo de 2018). *La Diaria*. https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2018/5/la-scj-rechazo-por-unanimidad-recurso-de-inconstitucionalidad-contra-el-nuevo-cpp/

La Prensa. (2017). *La Prensa*. https://laprensa.com.uy/informaci%2525C3%2525B3n/locales/85826-se-moviliza-contra-ley-de-inclusi-n-financiera-

Poder Ciudadano. (7 de Febrero de 2019). *Poder Ciudadano*. https://www.youtube.com/watch?v=Fz0p-lead0A

Radio Centenario. (s.f.). *Radio 36.* https://www.radio36.com.uy/entrevistas/2005/11/161105_salle.htm.

República, D. L. (20 de Enero de 2019). *LR21*. https://www.lr21.com.uy/politica/1390505-gustavo-salle-abogado-candidatura-presidencial-elecciones-2019-nuevo-partido

Subrayado. (23 de Abril de 2019). *Subrayado*. https://www.subrayado.com.uy/campana-contra-ley-inclusion-financiera-no-llego-las-firmas-convocar-referendum-n532021

Tealdi Correa, J. P. (2024). *El Sistema Electoral Uruguayo.* Fundación de Cultura Universitaria.

Teledoce. (20 de Agosto de 2019). https://www.youtube.com/watch?v=yWpi-AXRnmU

Universidad de la República. (2024). Encuesta UMAD. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Uy Press. (16 de Setiembre de 2016). *Uy Press*. https://www.uypress.net/Politica/El-Dr-Gustavo-Salle-ratifico-denuncia-sobre-usurpacion-de-titulo-academico--uc71798